



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**24 de Noviembre de 2005  
Resumen Colegial**



---

## **RESUMEN COLEGIAL**

Giménez-Salinas cree que debería mejorar la enseñanza del Derecho

Entrevista al Decano de Málaga

Los abogados celebran su patrona

LA RAZÓN

OP. Málaga

OP. Coruña



## Giménez-Salinas cree que debería mejorar la enseñanza del Derecho

La decana pide que las universidades se adapten mejor al «mundo real»

X. S.

Barcelona.- La decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, desgranó ayer en una conferencia celebrada en la Universitat Abat Oliba CEU los problemas que rodean al mundo de la abogacía. No sólo abordó la problemática de que la profesión a la que representa tiende a estar mal vista entre los ciudadanos, sino que dijo que uno de sus principales problemas radica en la manera en que se enseña desde las facultades.

«Los estudios de Derecho forman juristas y no abogados, simplemente aporta las claves para utilizar unas leyes u otras en los conflictos que se susciten. No obstante, el legislador se empeña en cambiarlas cada dos o tres meses, por lo que se hace imposible el conocimiento exacto de los códigos en su totalidad, la pieza fundamental es la Universidad, pero para entender bien la profesión de abogado la clave es la práctica en el mundo real. Además, la Universidad

ha estado muy lejos de la práctica, del mundo real de la Justicia», explicó la decana. Ante un centenar de estudiantes, Giménez-Salinas recordó, también, una de las grandes paradojas de su profesión, sobre la que «los abogados realizan un gran esfuerzo que la sociedad no reconoce a todo el colectivo, aunque las encuestas

**La decana del Colegio de Abogados desgranó en la Abat Oliba CEU los problemas y deberes de la abogacía**

aseguran también que la percepción que los ciudadanos tienen de su propio abogado es muy buena», apuntó.

«La solución pasa por la deontología, por saber transmitir las directrices éticas fundamentales que deben guiar el ejercicio de la profesión de abogado, ya que no hemos aca-

bado de encontrar la manera de hacer que la sociedad entienda nuestro trabajo», apostilló.

Durante su intervención, la decana también quiso explicar a los asistentes que más de la mitad de personas que se licencian en Derecho acaban haciendo cursos de especialización, aunque más de la mitad ejercen como abogados generalistas y sólo el 23 por ciento actúa como letrado especializado. «Nuestra sociedad es compleja y se necesitan tanto abogados especializados como generalistas. Ambos cumplen con una función necesaria para la solución de conflictos», partiendo de la base de que el trabajo de un abogado «es garantizar el derecho de defensa de las personas, interpretar las leyes y decidir la vía jurídica correspondiente». Y añadió que «otra de las cuestiones básicas de la profesión es la exigencia de una constante actualización y una evolución que pasa por la formación, la adaptación a las nuevas tecnologías y el servicio a todos los ciudadanos».



Oscar Machy/Shooting

La decana del Colegio de Abogados de Barcelona ayer, durante la conferencia

ENTREVISTA

Nielson Sánchez Stewart  
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

## «Quieren convertir a los abogados en investigadores sin medios»

El decano de los letrados malagueños se queja de que la ley de blanqueo es "confusa" y puede provocar injusticias con los profesionales y admite que éstos tienen que conocer quiénes son sus clientes

II LUIS SANTIAGO. Málaga

La junta de gobierno del Colegio de Abogados salió al paso esta semana de la imputación de blanqueo a un veterano y conocido abogado malagueño. El decano de la corporación, Nielson Sánchez, responde a numerosas cuestiones sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y los abogados.

—El año está siendo polémico con los abogados. En marzo fueron varios los detenidos por 'Ballena Blanca'; en junio, en una operación contra 'capos' rusos, registraron un despacho; en octubre se imputó a otro letrado, y se ha interrogado a uno más por el blanqueo en Melilla ¿Qué está pasando?

—En Málaga hay más de 4.000 abogados que ejercen y atienden a sus clientes sin problemas de ninguna clase. Cuatro casos no tienen ninguna significación. Lo grave es el tratamiento informativo que se da a estos asuntos (en fase de investigación), en los que se suministra a la prensa y en que ésta da a los lectores una información incompleta, distorsionada y exagerada. La implantación de una legislación nueva que modifica completamente un sistema de trabajo basado en la confidencialidad y lo transforma en otro basado en la transmisión de datos exige adaptación. La Administración ha reconocido que la normativa es confusa y que será necesario "rodarla". Lo malo es que, en este período, los que estamos sufriendo las consecuencias de la imprecisión y la defectuosa técnica legislativa somos los abogados. La legislación es defectuosa, se ha querido transformar a los abogados en investigadores, sin que dispongan de los medios para realizar su cometido. El



Preocupación. Nielson Sánchez Stewart, decano del Colegio de Abogados de Málaga, en su despacho, la oficina

Colegio está trabajando en la creación de un órgano centralizado de prevención para ayudarlos en esa difícil tarea. Por otro lado, la legislación penal es muy criticable. Es blanqueo toda utilización de todo capital de origen ilícito. Y por ese origen ilícito no tiene que estar imputado, procesado ni condenado el que lo aporta. Se pueden cometer injusticias.

—¿Se han cometido excesos?

—No me cabe ninguna duda. La detención de unos compañeros y tres notarios a mediados de marzo se desarrolló a través de una operación de una espectacularidad inusitada, con enorme e innecesario perjuicio para los afectados. No he podido entender por qué fue necesario montar un despliegue como el que se montó. Éste ha sido el co-

mienzo de una secuencia ininterrumpida en la que parece que hay un especial interés en implicar a abogados.

—¿Quizás ha habido relajación en muchos profesionales en su relación con los clientes hasta las reformas legales recientes?

—Todo es posible pero no se debe olvidar que hasta hace poco la ley era diferente y las exigencias que hoy existen no existían.

—El fiscal Javier Zaragoza, representante de la Fiscalía en la Comisión de Blanqueo del Banco de España, defiende que los abogados que asesoran operaciones económicas y financieras no puedan invocar el secreto profesional.

—Esta afirmación no puede hacerse en términos tan contundentes. Por su estatuto y por disposición de

una ley orgánica, la 6/1985 del Poder Judicial, el abogado está obligado a guardar secreto de todos los hechos y las noticias que conoce a través de todas las modalidades de actuación judicial. La ley precisa que esas modalidades son la defensa y el asesoramiento. Son expresiones absolutas. La Ley de Prevención del Blanqueo establece una excepción aplicable a los abogados que intervienen en transacciones inmobiliarias o mercantiles y tienen certeza o indicios de que se produce una operación de blanqueo de dinero. En este caso, están obligados a comunicar esta circunstancia a la Administración, sin poder invocar el secreto profesional. Y eso está bien.

—Como abogado con un despacho con clientela extranjera de muchos

años, ¿le molesta que la policía o la Fiscalía puedan poner a su bufete bajo sospecha?

—A nadie le gusta estar bajo sospecha, pero justamente por eso, porque mi bufete tiene clientela de muchos años, no me asaltan preocupaciones personales. Hace más de cinco años que se aprobó un código deontológico que elaboramos nosotros y que rige la profesión y que impone la obligación de conocer el origen de los fondos que recibimos, el 'know your client'. Siempre lo he aplicado.

—Reconocerá que la Costa del Sol es un imán para los capitales ilegales por las posibilidades de inversión inmobiliaria

—No soy ningún experto en capitales ilegales. La Costa del Sol es un imán para muchas cosas. Lo que nunca he podido entender es por qué se relaciona con los inmuebles con el blanqueo. La ilegalidad requiere movilidad y nada hay menos móvil que un inmueble.

—¿Está de acuerdo con la abolición de los paraísos fiscales que plantean en foros internacionales?

—Abolir los paraísos fiscales es como abolir la pobreza o la guerra o las armas. Es un ideal imposible. Lo que sí se puede hacer, si hubiese voluntad política, es exigir la identificación del último beneficiario por las entidades financieras de todos los fondos que provienen de paraísos fiscales.

—¿Se ha tomado alguna medida disciplinaria con algunos de los letrados imputados?

—Son situaciones de prejudicialidad penal. Es preciso que antes se depure la presunta responsabilidad por los delitos que se les imputan. Pero no dude que el Colegio actuará con contundencia en su momento si existiera alguna infracción. ■

## Los abogados celebran su patrona

El Colegio de Abogados celebró ayer los actos en honor a su patrona, Nuestra Señora del Patrocinio, con la imposición de cuatro insignias de oro a los letrados que cumplieron 50 años como socios de la entidad y de 18 insignias colegiales a los que cumplieron 25 años. A los actos asistieron el presidente del Tribunal Superior, Jesús Souto; el fiscal jefe del TSXG, Carlos Varela y el delegado del Gobierno.



Un momento del acto. / J. VARELA